



# Banco Central de Chile

# Los Sistemas de Pagos

Semana de Pagos  
Paraguay, Diciembre 2011

María José Meléndez C.  
Iván Fuentes L.



# Banco Central de Chile

- La Ley Orgánica Constitucional (LOC) del BCCh establece que debe velar por:
  - La estabilidad de la moneda, y
  - El normal funcionamiento de los pagos internos y externos.
- Para cumplir con esos objetivos, la LOC le otorga al BCCh las siguientes atribuciones:
  - Regular la cantidad de dinero y de crédito en circulación,
  - La ejecución de operaciones de crédito y cambios internacionales, y
  - La dictación de normas en materia monetaria, crediticia, **financiera** y de cambios internacionales.



# A partir del mandato de la LOC, el BCCh regula los sistemas de pagos.

La normativa del BCCh se encuentra en el Compendio de Normas Financieras, y se refiere tanto a pagos de alto valor como a pagos de bajo valor.

- Normativa de pagos:
- Capítulo III.H.1 Cámara de Compensación de Cheques y otros documentos en moneda nacional
- Capítulo III.H.3 Cámara de Compensación de Operaciones efectuadas a través de cajeros automáticos en el país.
- Capítulo III.H.4 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del Banco Central de Chile (Sistema LBTR).
- Capítulo III.H.5 Cámaras de Compensación de Pagos de Alto Valor en Moneda Nacional
- Capítulo III.J.1 Emisión u Operación de Tarjetas de Crédito.
- Capítulo III.J.2 Emisión u Operación de Tarjetas de Débito.
- Capítulo III.J.3 Emisión u Operación de Tarjetas de Pago con Provisión de Fondos.
  
- La SBIF y SVS realizan las tareas de supervisión, dependiendo del tipo de sistema.



# Los sistemas de pago de alto valor fueron modernizados a partir del año 2000.

- En Septiembre del año 2000, el Consejo del BCCh desarrolla un plan de acción para modernizar los sistemas de pago en Chile.
- Las razones para ello tuvieron relación tanto con razones externas como internas:
  - Grandes transformaciones a nivel internacional en la naturaleza y operaciones de los sistemas de pago: crecimiento e integración de los mercados ha multiplicado la cantidad y el volumen de los pagos.
  - Avances tecnológicos permiten mayor velocidad y variedad de transacciones.
  - Sistemas en Chile se encontraban atrasados respecto a las mejores prácticas internacionales.



# Los sistemas de pago de alto valor fueron modernizados a partir del año 2000.

- **Implementación del LBTR en Moneda Nacional. (2004)**
  - Trabajo en conjunto con la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) y con el sector privado.
  - El objetivo era aumentar la eficiencia y la seguridad de los sistemas de pago de alto valor.
  - Se adoptaron los “Principios Básicos para Sistemas de Pagos de Importancia Sistémica” del BIS.

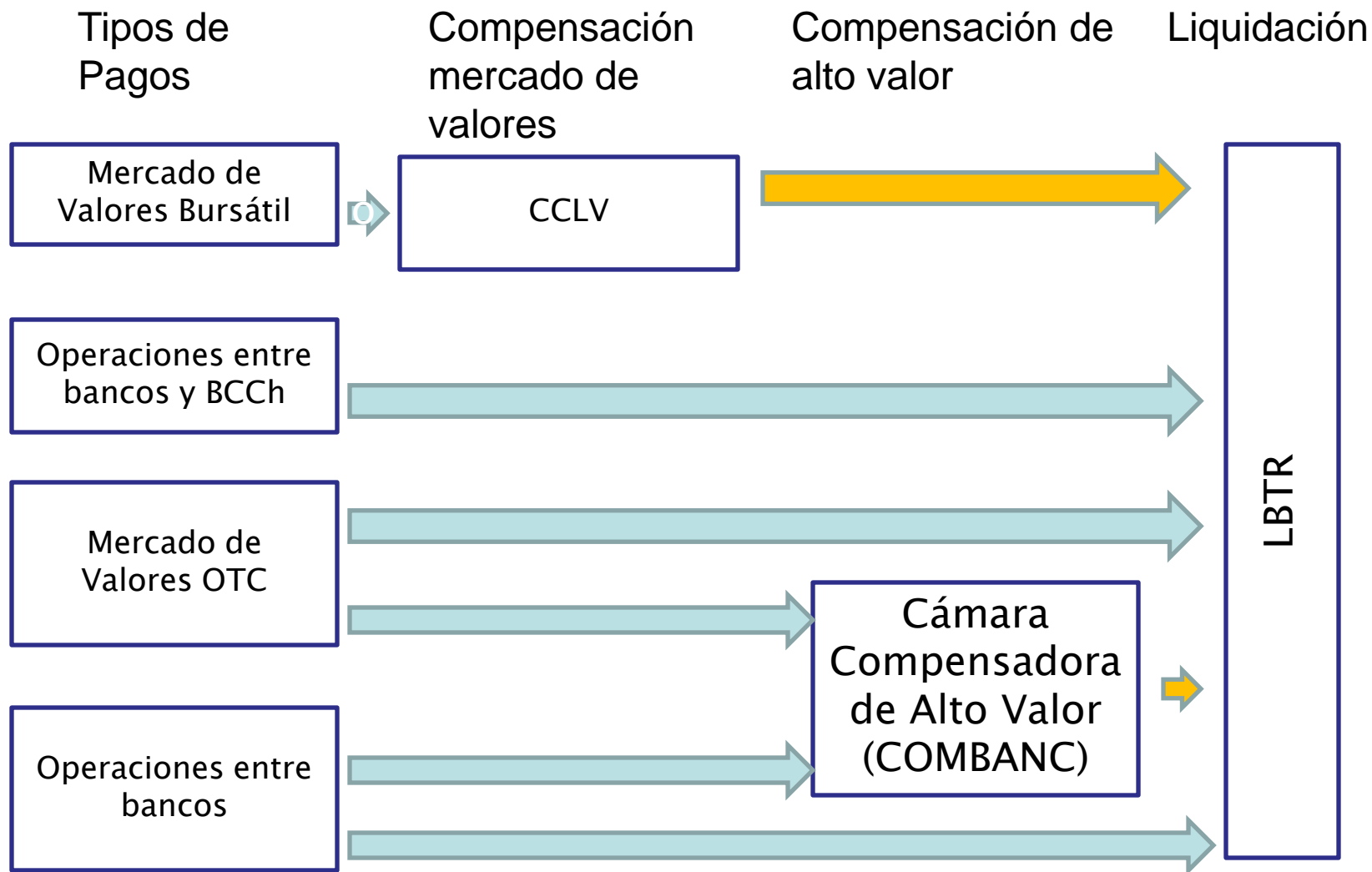


# Los sistemas de liquidación de valores fueron modernizados el año 2008.

- ❑ El Ministerio de Hacienda impulsó un nuevo marco regulatorio para la liquidación de valores, el cual se materializó finalmente el 6 de junio del 2009 con la publicación de la ley 20.345 sobre compensación y liquidación de instrumentos financieros.
  
- ❑ Los elementos más importantes de esta ley son:
  - *Se crea la figura de **contraparte central***
  - *Se establece la obligatoriedad de realizar la liquidación del efectivo en el sistema del BCCh*
  - *Se establece la obligatoriedad de una serie de resguardos financieros para mitigar los riesgos propios de la compensación y liquidación de valores.*

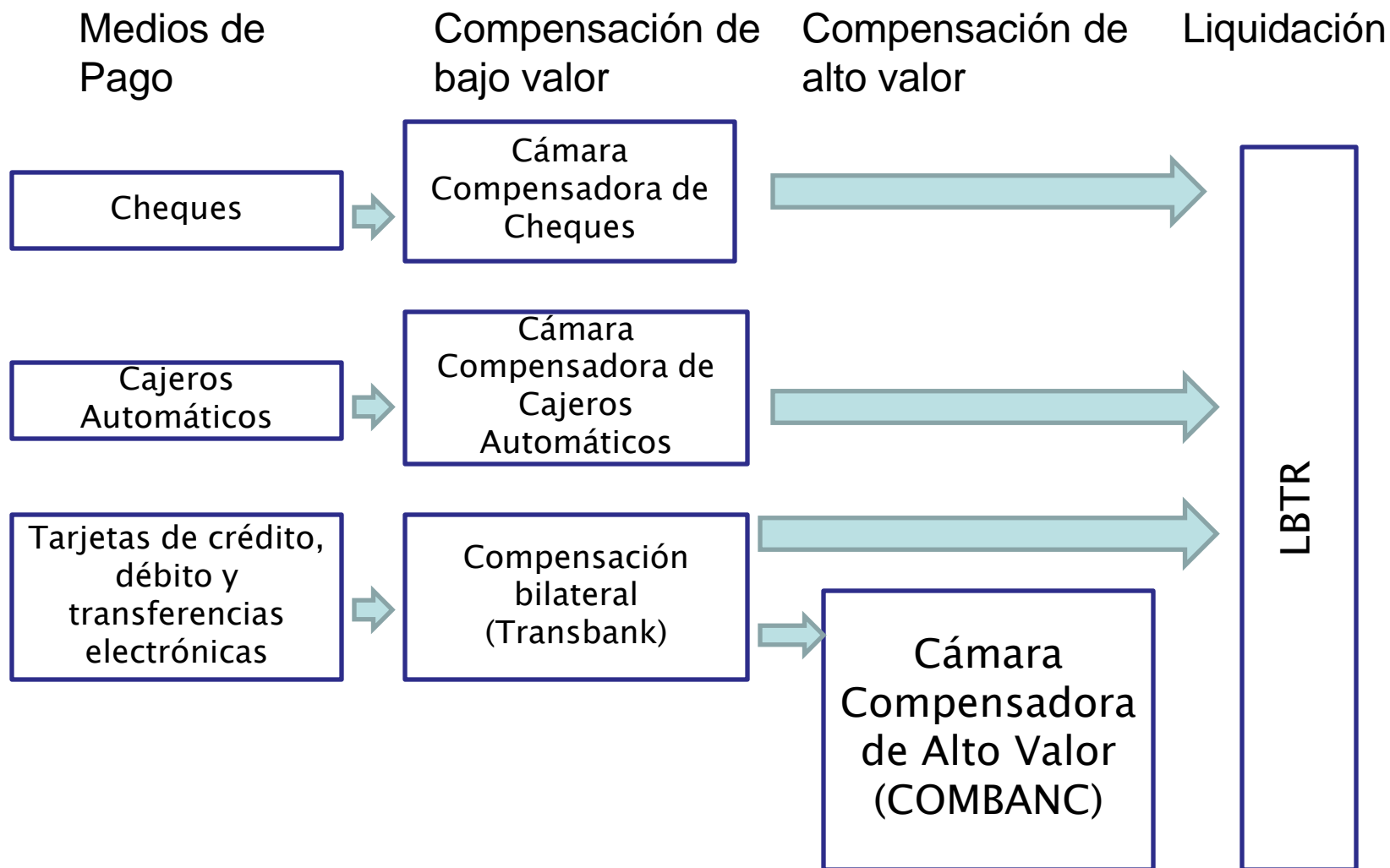


# Proceso de Liquidación de Pagos de Alto Valor (Después de Ley 20.345)





# Proceso de Liquidación de Pagos de Bajo Valor





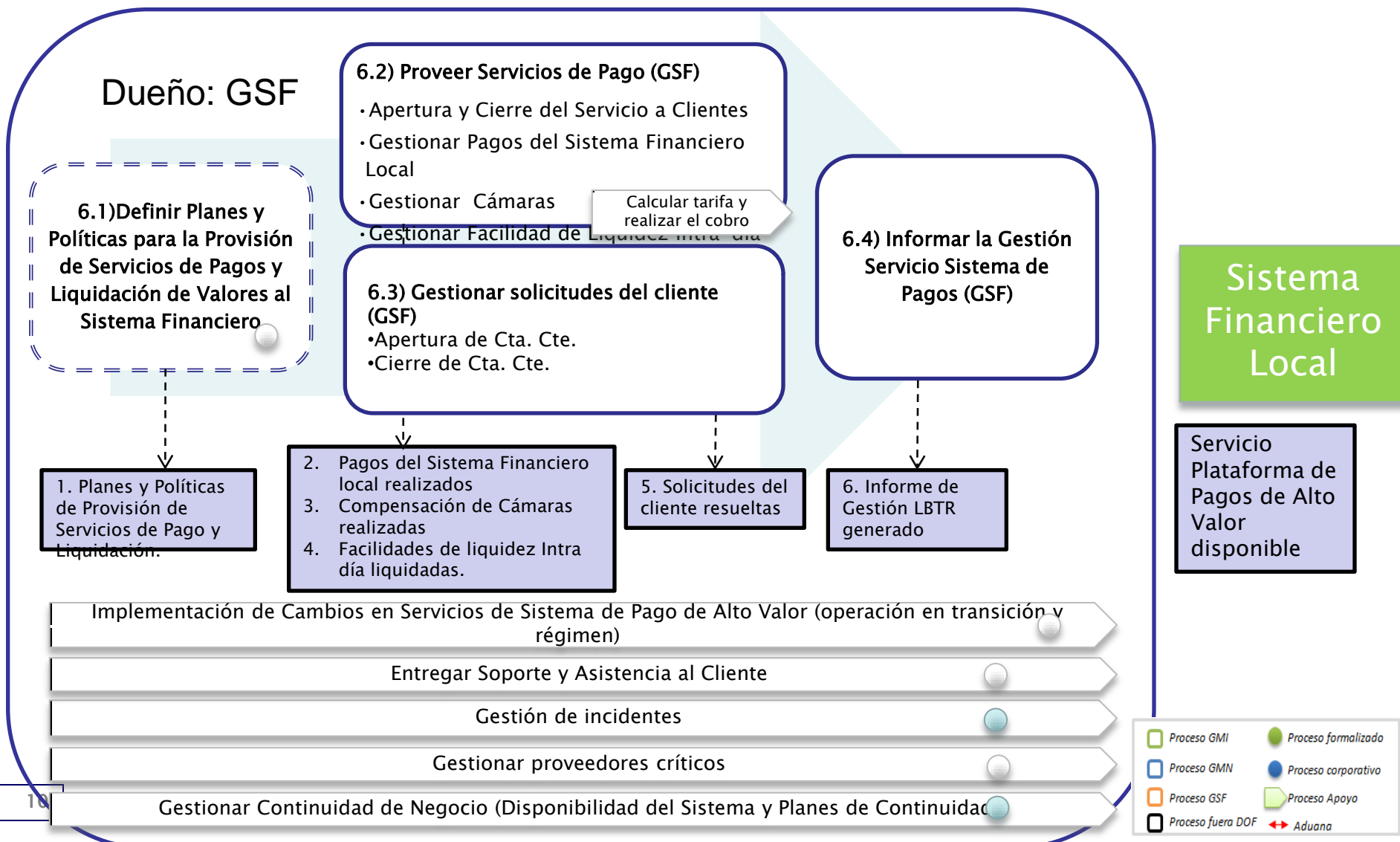


# Desarrollos y Desafíos futuros

- El año 2009 se dio inicio al sistema LBTR en moneda extranjera (dólares) y payment versus payment.
- El año 2010 inició sus operaciones la Cámara de Compensación y Liquidación de Valores (CCLV).
- *El BCCH se encuentra desarrollando un levantamiento de procesos orientado a mejora continua, usando la metodología BPM (Administración de Procesos de Negocios).*
- Perfeccionar los procesos de transacciones en moneda extranjera, promoviendo la incorporación del peso chileno en un esquema internacional centralizado.



# GDOF-S06: Proveer Servicio de Sistema de Pagos de Alto Valor al Mercado Local - Cadena Propuesta





# Algunas referencias

- Compendio de Normas Financieras  
<http://www.bcentral.cl/normativa/normas-financieras/index.htm>
- Modernización del Sistema de Pagos en Chile  
<http://www.bcentral.cl/sistemas-pagos/documentos.htm>
- Estadísticas Sistema de Pagos en Chile  
<http://www.bcentral.cl/sistemas-pagos/estadisticas.htm>
- Informe de Estabilidad Financiera  
[http://www.bcentral.cl/publicaciones/politicas/pdf/ief2011\\_1.pdf](http://www.bcentral.cl/publicaciones/politicas/pdf/ief2011_1.pdf)



# Banco Central de Chile

# Los Sistemas de Pagos

Semana de Pagos  
Paraguay, Diciembre 2011

María José Meléndez C.  
Iván Fuentes L.